EXTRA PROCESO COMISION
RAD: 2021-00594-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito anterior de la apoderada demandante, quien informa que ha sido entregado el inmueble el 17 de septiembre de 2021 y como quiera que se han agotado las etapas procesales pertinentes, dando fin al objeto de lo pretendido, se hace necesario proceder a la terminación de las diligencias. ORDÉNESE el archivo del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 174 QUE SE FIJO EL DIA: 27 de octubre de 2021

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA